

EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES EN LA ATENCIÓN BUCODENTAL



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



MARÍA YOLANDA GONZÁLEZ ALONSO

11 de diciembre de 2019

ÍNDICE

1. Movimiento Asociativo
2. Salud bucodental
3. El papel de las asociaciones:
 - . Avances
 - . Líneas futuras



ENFERMEDADES RARAS

Las Enfermedades Raras, Poco Frecuentes o minoritarias son enfermedades que una a una afectan a pocas personas (menos de 5 por cada 10.000 habitantes) pero todas junta implican más de 7.000 enfermedades.

SUPONE:

- ✓ Peregrinaje
- ✓ Inversión de recursos

CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Dispersión
- ✓ Desconocimiento
- ✓ Aislamiento

SE AGRUPAN PARA:

- ✓ Fomentar la investigación
- ✓ Despertar conciencia social

1. MOVIMIENTO ASOCIATIVO



1938



1959



1999

NUEVA IMAGEN

DISCAPACIDAD

Interacción entre las personas con deficiencia permanentes y cualquier tipo de barrera que limite su participación en igualdad de condiciones

(Ley 1/2013)

RESPUESTA

Entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, surgen de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria y tratan, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, lograr la cohesión y la inclusión social y evitar que queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar



EN ENFERMEDADES POCO FRECUENTES



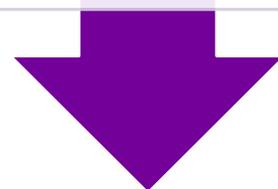
1º ASOCIACIONES

- ✓ Federación Española de Hemofilia (1971)
- ✓ Asociación Catalana de Espina Bífida e Hidrocefalia (1972)

FEDERACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS (FEDER)

MISIÓN

Representar y defender los derechos de las personas con ER y sospecha diagnóstica, favoreciendo su inclusión y generando estrategias que contribuyan a mejorar su calidad de vida.



VISIÓN

Ser una comunidad cohesionada en torno a un proyecto común, con capacidad legítima de influir en las propuestas sociales, sanitarias y de investigación que afecten a las ER.

Lucha

Esperanza

Compromiso

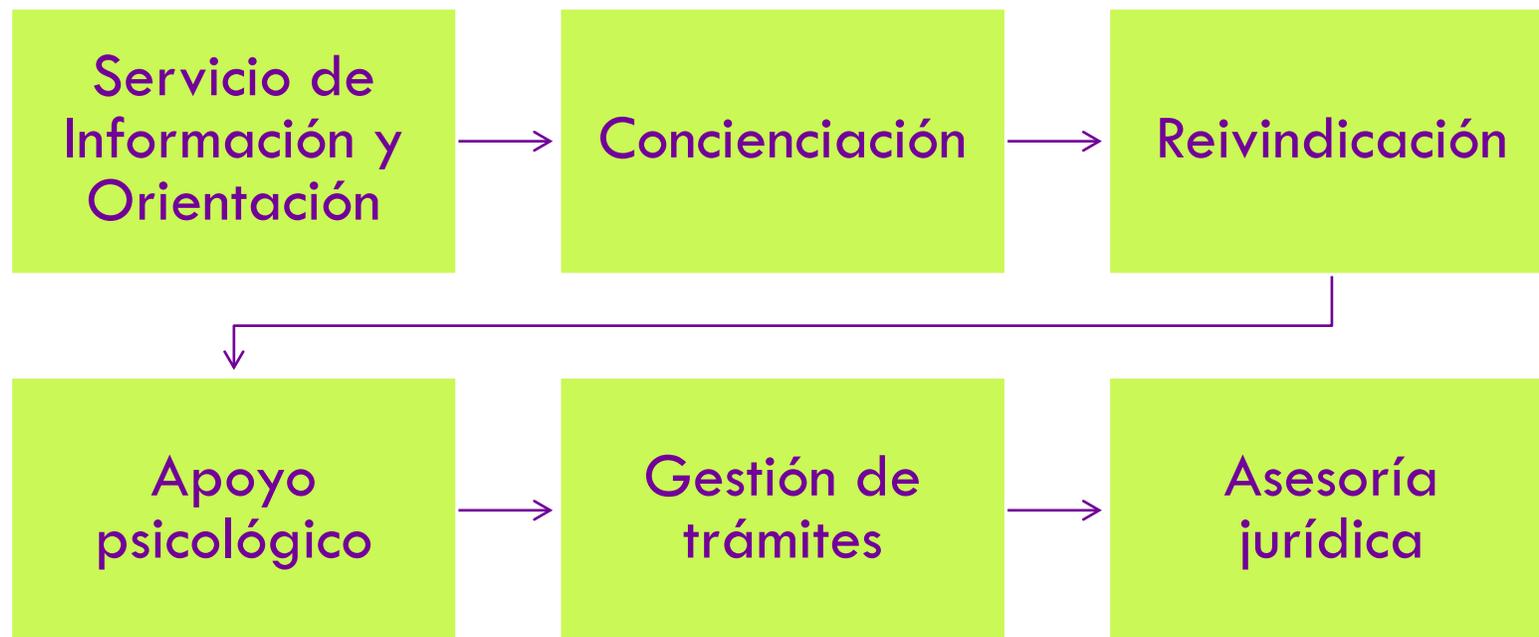
Unión

Solidaridad

Participación

Transparencia

SERVICIOS



PLAN ESTRATÉGICO FEDER 2019-2021

ASOCIACIONISMO

1°

- Capacitar al Movimiento Asociativo para la Defensa de **Derechos** y la Gestión Interna

2°

- Favorecer el intercambio de **buenas prácticas** entre el Movimiento Asociativo Federado, tanto a nivel nacional como internacional

3°

- Contribuir a la **sostenibilidad** de los Proyectos y Servicios del movimiento asociativo

4°

- Fortalecer los **valores comunes** del colectivo y la **comunicación** interna

5°

- Facilitar mecanismos de **participación** en base a la estructura organizativa de FEDER

6°

- Ajustar el **alcance** de los Servicios y su corresponsabilidad por parte del movimiento asociativo

REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

1997

ALIANZA DE ORGANIZACIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDADES RARAS EN EUROPA (EURODIS)



1999

FEDERACION ESPAÑOLA DE ATENCION A PERSONAS CON ENFERMEDADES RARA (FEDER)



2013

ALIANZA IBEROAMERICANA DE ENFERMEDADES RARAS (ALICER)



2015

RED INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES RARAS (RDI)



2. SALUD BUCODENTAL

“La **salud bucodental** es polifacética e incluye la capacidad de hablar, sonreír, oler, saborear, tocar, masticar, tragar y transmitir una serie de emociones a través de expresiones faciales con confianza, y sin dolor, incomodidad ni enfermedad del complejo craneofacial”

(FDI, 2017)

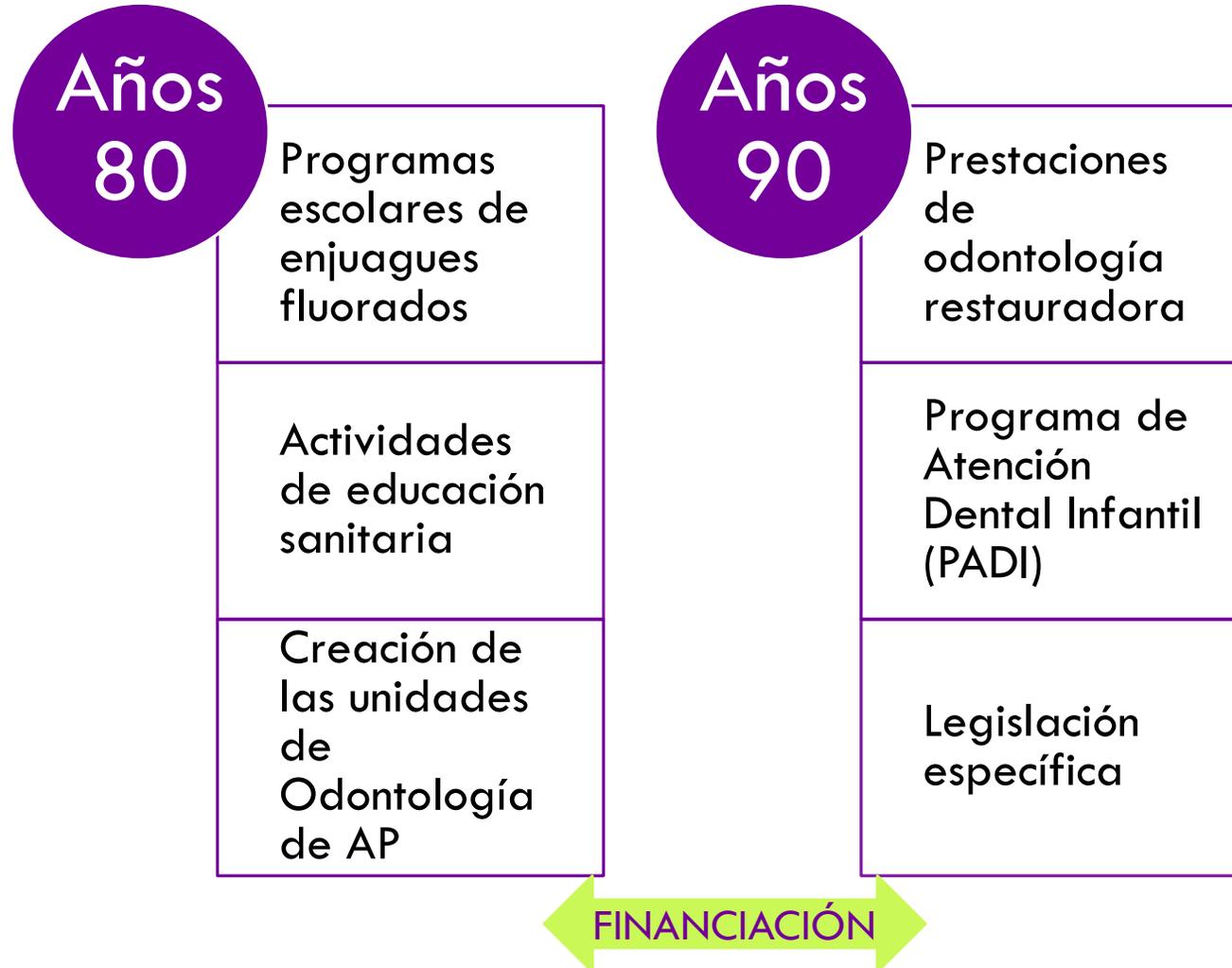
BASES

- ❖ Componente esencial de la buena salud
- ❖ Derecho humano fundamental
- ❖ Visión 2030 (FDI) Llevar al mundo hacia una Salud Bucodental Optima
- ❖ **Cuarta patología** más cara de tratar
- ❖ La caries dental afecta a la mitad de la población mundial
- ❖ Afecta a la calidad de vida, funciones fisiológicas e impacto psicosocial

RETOS

1. **Desigualdades** persistentes en salud bucodental
2. Falta de **acceso** a la atención odontológica
3. Tratamientos dentales **inasequibles** en muchos lugares
4. Crecimiento y **envejecimiento** poblacional
5. **Migración** de la fuerza de trabajo
6. **Turismo odontológico**
7. Emergencia de **nuevos modelos educativos**
8. Cambios en la **distribución de las tareas** entre los miembros de los equipos de atención odontológica
9. Procesos **legislativos** en curso relativos a materiales peligrosos y el creciente uso **de TICs** en todos los ámbitos de la vida y profesión

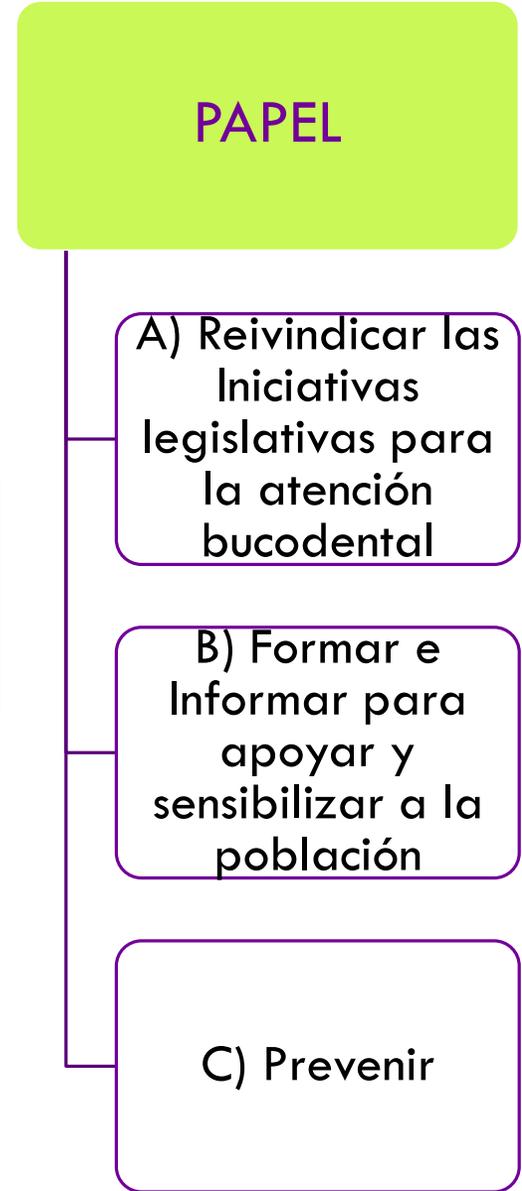
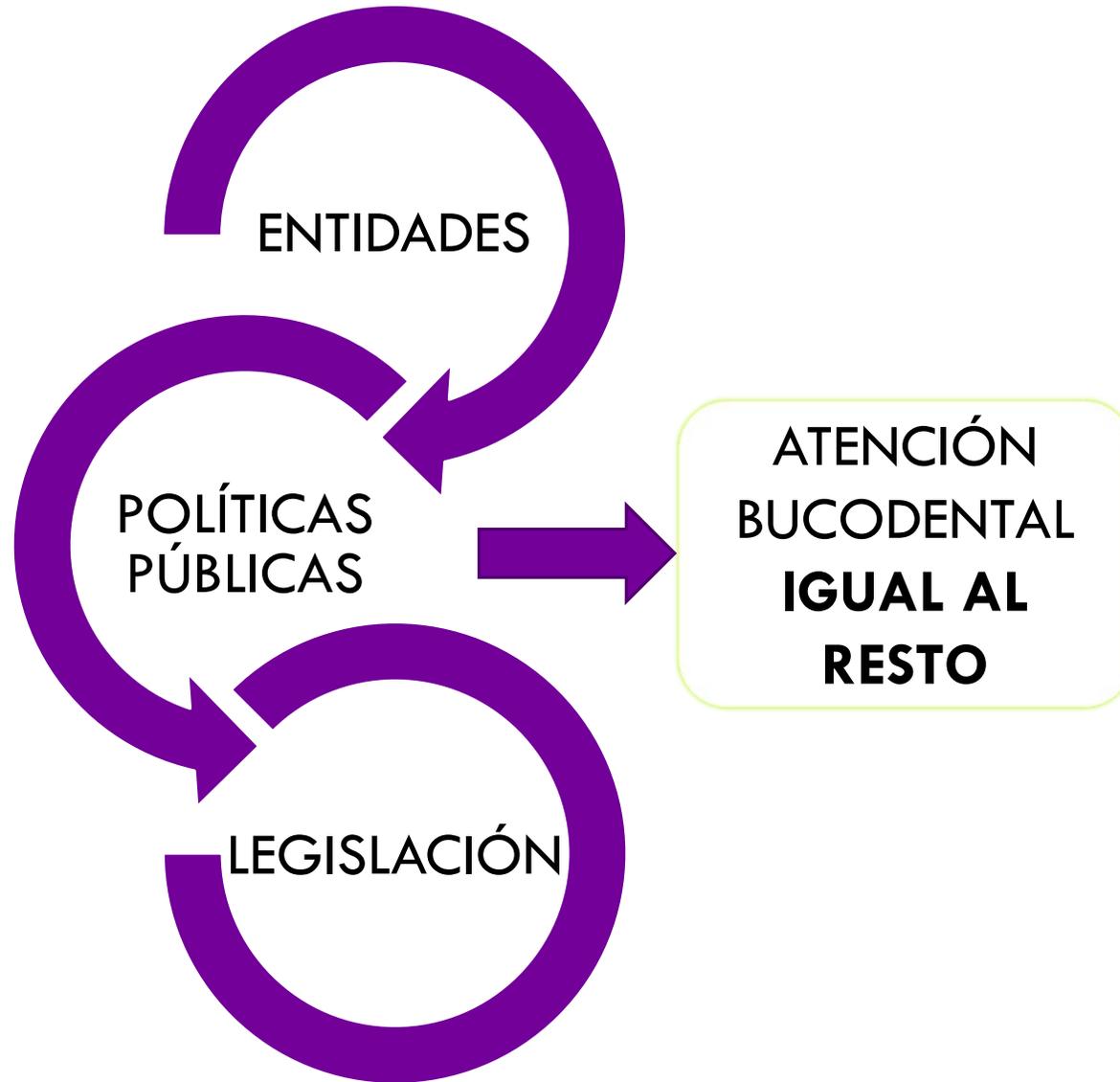
EVOLUCIÓN



ER

- ✓ Síndrome de Papillon-Lefevre
- ✓ Síndrome de Behcet
- ✓ Enfermedad de Buerger

3. EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES



A) REIVINDICAR LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA LA ATENCIÓN BUCODENTAL

Ley 14/1986, de 25 de abril, Ley General de Sanidad

- Estudios epidemiológicos
- Programas de salud bucodental

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2002

- Programa Mundial de Salud Bucodental, parte integral de la salud general y factor determinante de la calidad de vida
- Incorporar la salud bucodental en programas de prevención de enfermedades crónicas. Alcanzar salud bucodental óptima 2030

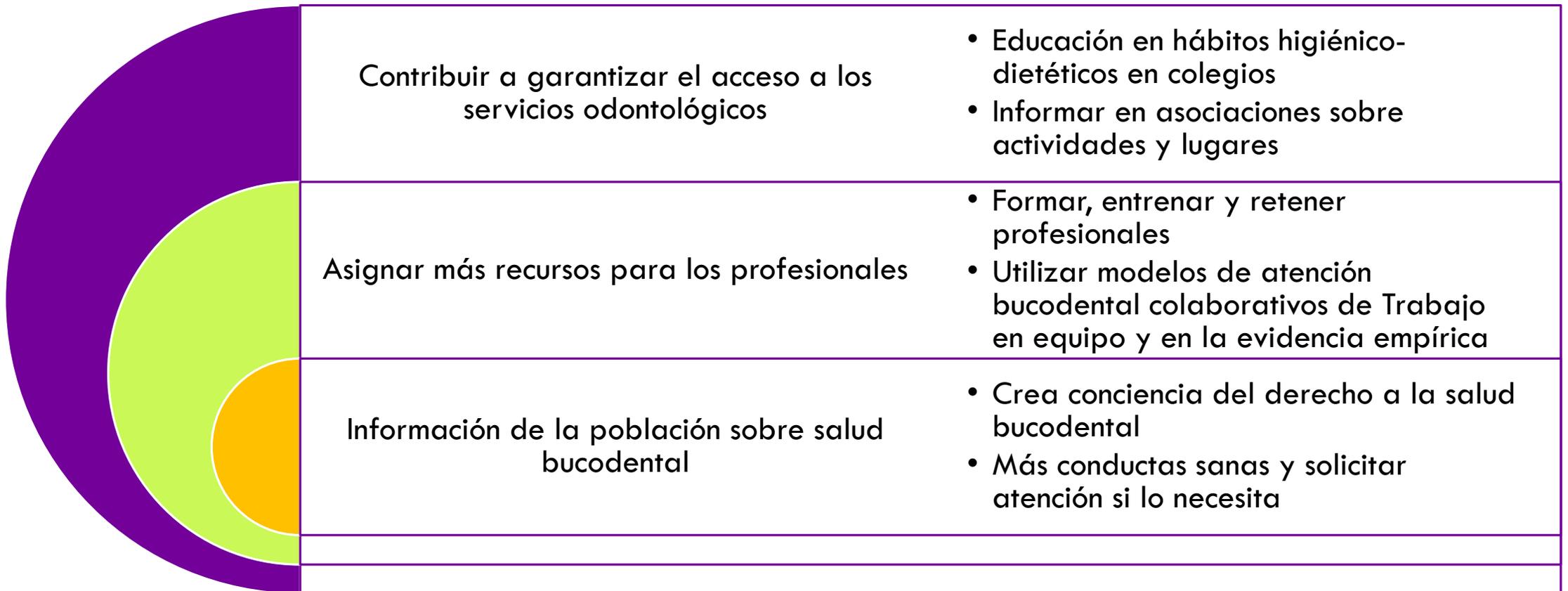
Decreto 142/2003 de 16 de diciembre, regula las prestaciones de salud bucodental del Sistema de Salud de Castilla y León

- Definir, garantizar, coordinar y ampliar las prestaciones a las personas con discapacidad
- Se elaborará un **protocolo específico (julio 2013)**

Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, establece cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y procedimiento para su actualización

- Recoge las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas, promoción de la salud, educación, sanitarias y preventiva sobre atención bucodental

B) FORMAR E INFORMAR PARA APOYAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN



Contribuir a garantizar el acceso a los servicios odontológicos	<ul style="list-style-type: none">• Educación en hábitos higiénico-dietéticos en colegios• Informar en asociaciones sobre actividades y lugares
Asignar más recursos para los profesionales	<ul style="list-style-type: none">• Formar, entrenar y retener profesionales• Utilizar modelos de atención bucodental colaborativos de Trabajo en equipo y en la evidencia empírica
Información de la población sobre salud bucodental	<ul style="list-style-type: none">• Crea conciencia del derecho a la salud bucodental• Más conductas sanas y solicitar atención si lo necesita

C) PREVENIR



AVANCES

DEMANDAS

- Ampliar la edad de cobertura gratuita (21 años)
- Equidad de trato
- Creación de Protocolo de atención
- Coordinación y espacio sociosanitario centrado en la persona
- Formación continuada y especializada
- Unidad de referencia específica
- Mejora de la cartera de servicios
- Utilizar modelos inclusivos
- Comisión mixta de carácter técnico
- Renovación y actualización de la prestación ortoprotésica

AVANCES

- **Decreto** 142/2003 de 16 de diciembre, regula las prestaciones de salud bucodental del Sistema de Salud de Castilla y León
- **Protocolo** atención bucodental a personas con discapacidad psíquica 2013
- CERMI inmerso en **negociaciones** sobre el protocolo del decreto de atención bucodental con la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Salud Pública
- **CREER** realiza talleres
- **Comisión** mixta de carácter técnico con implicados
- **Campañas** de sensibilización
- **Investigaciones** con Universidades
- **Convenios** de colaboración

INVESTIGACIONES



LA SALUD BUCO-DENTAL ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



CAMPAÑAS

CONSTRUYAMOS HOY PARA EL MAÑANA #SOMOSFEDER

Di Ahh: Piensa en tu boca, Piensa en tu salud

El Día Mundial de la Salud Oral es el 20 de marzo

PAREDISEASDAY.ORG

www.worldoralhealthday.org

SAY Ahh ACT ON MOUTH HEALTH

TAKE CARE OF YOUR ORAL HEALTH TO PROTECT YOUR MOUTH AND BODY.

LEGISLACIÓN



Vicepresidencia, Consejería de Presidencia, y Portavocía del Gobierno Comunidad de Madrid

Ley 7/2018, de 19 de diciembre

LEY 7/2018, de 26 de diciembre, de Atención a la Salud Bucodental y de creación del Programa de Atención Dental Infantil-Comunidad de Madrid. (1)

JORNADAS

I JORNADA CIENTÍFICA SOBRE SALUD BUCO-DENTAL Y ENFERMEDADES Raras: ALTERACIONES BUCO-DENTALES Y CALIDAD DE VIDA 21 de noviembre de 2018



CONVENIOS



SEONE
Sociedad Española de Odontología para pacientes con necesidades especiales



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



UNIVERSIDAD DE BURGOS

LÍNEAS DE TRABAJO

El **asociacionismo** es clave y transversal para favorecer la activación y transformación de la salud y bienestar de las personas con parálisis cerebral.

Mayor acceso de los ciudadanos en las decisiones públicas

Actuar en materia de prevención y control de las enfermedades bucodentales

Integración de la atención bucodental en las políticas de salud general (La salud bucodental está relacionada con varios ODS)

Actividades de promoción y/o investigación en salud bucodental para personas con ER que abarque amplias prioridades comunes

GRACIAS

EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES EN LA ATENCIÓN BUCODENTAL



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



MARÍA YOLANDA GONZÁLEZ ALONSO

mygonzalez@ubu.es